



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00019240--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos a la Mgter. Tatiana VERGARA; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mgter. Tatiana VERGARA fue designada como disertante del curso de posgrado "USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO SOPORTE PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS", en el marco de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA en la Ciudad de Córdoba, aprobado por Resolución Decanal N° 3118/2023;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2°;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º).**- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos a la Mgter. Tatiana VERGARA por disertar en el Curso de Posgrado "USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO SOPORTE PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS" en la Ciudad de Córdoba.

- Fecha: del 31/01/2024 al 03/02/ 2024
- Origen: Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco
- Destino: Ciudad de Córdoba
- Pasajes y Estadía: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE C/44/100 (\$ 273.513,44)

**Art. 2º).**-El presente gasto será atendido con fondos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y archívese.

em/AB/Mbl